



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 71- 2021

SESIÓN ORDINARIA

VIERNES TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISÉIS HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Ananyzy Hidalgo Jiménez,

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.2

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel
2 Molina, Maybell Morales Ulate. --

3 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Karol Cristina Salas Vargas. –

4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes de la Dirección Regional de
6 Rectoría de la Salud del Ministerio de Salud y representantes de la Dirección
7 Regional Integrada de Servicios de Salud Huetar Norte.-

8 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -

9 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Hansel
10 Gerardo Araya Jara.-

11 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***

12

13

ARTICULO I.

14

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

15

16 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
17 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

18

19 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM.** –

20 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** –

21 **3. ORACIÓN.** –

22 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°69 Y N°70 2021.**

23 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
24 **EDUCACIÓN.**

25 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
26 **EDUCACIÓN.** –

27 **7. ATENCION A REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE**
28 **RECTORÍA DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD Y LA DIRECCIÓN**
29 **REGIONAL INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD HUETAR NORTE.**

30 **Asunto a tratar:** Exposición de los logros de la Estrategia Bandera Sanitaria por

1 la Vida en el contexto de la Pandemia y la necesidad de dar continuidad con el
2 apoyo del Concejo Municipal como Gobierno Local.-

3 **8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
4 **CORRESPONDENCIA.-**

5 **9. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

6 **10. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -**

7 **11. INFORMES DE COMISION. -**

8 **12. MOCIONES. -**

9 **13. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -**

10

11 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
12 **unánime. -**

13

14

ARTÍCULO II.

15

ORACIÓN. -

16

17 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, dirige la oración. -

18

19

ARTÍCULO III.

20 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°69 Y N°70 DEL 2021.-**

21

22 ➤ **Acta N°69 del 2021. -**

23 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
24 análisis y aprobación el Acta N°69-2021, al no haberse presentado ningún
25 comentario u objeción con respecto al Acta N°69-2021, somete a votación la misma
26 y **se da por aprobada. Votación unánime. -**

27

28 ➤ **Acta N°70 del 2021. -**

29 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
30 análisis y aprobación el Acta N°70-2021, al no haberse presentado ningún

1 comentario u objeción con respecto al Acta N°70-2021, somete a votación la misma
2 y se da por aprobada. Votación unánime. –

3

4

ARTÍCULO IV.

5

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

6

EDUCACIÓN. -

7

8

➤ Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –

9

10

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación

11

se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del

12

Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de

13

Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

14

15

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE PITAL - PITAL

16

➤ Estela María Angulo Vargas..... cédula1 0669 0082

17

18

ESCUELA SABALITO – MONTERREY

19

➤ Josué David Hidalgo Solano..... cédula.....2 0588 0950

20

➤ Idalia Arce Segura.....2 0487 0686

21

➤ Denia Corella Fernández.....2 0487 0911

22

➤ Rafael Gerardo Arce Segura.....2 0452 0847

23

➤ Ronald Gerardo Rojas Amores.....2 0479 0604

24

25

ESCUELA PUENTE CASA – CIUDAD QUESADA

26

➤ Zaray Rodríguez Salazar..... cédula.....2 0535 0202

27

➤ Silvia Elena Pérez Villalobos.....2 0661 0613

28

➤ Meykeling Sughey Pichardo López.....155824244510

29

➤ Luz María Solís Jiménez.....2 0470 0014

30

➤ Rosa María Tercero García.....2 0741 0855

1 **LICEO RURAL SAN RAFAEL – POCOSOL**

- 2 ➤ Benjamín Meza Meza..... cédula.....155820128818
3 ➤ Narlen María Jirón Salazar.....2 0627 0374
4 ➤ Lilliana Esquivel Gonzalez.....2 0682 0315
5 ➤ Luis Alberto Morera Rojas.....2 0407 0196
6 ➤ Julio Cesar Barrera Hernández.....155802271401

7

8 **ESCUELA JUANILAMA – POCOSOL**

- 9 ➤ Rebeca Gloriana Peñaranda Rodríguez.....cédula.....2 0740 0201
10 ➤ Vivian del Carmen Zumbado Guillen.....2 0637 0532
11 ➤ Jenny María González Solera.....2 0553 0243
12 ➤ Lenlly María Villalobos Durán.....6 0415 0813
13 ➤ Félix Calvo Castro.....2 0258 0584

14

15 **ACUERDO N° 01.-**

16

17 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de
18 Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20

21 **Nota:** Al ser las 16:12 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora
22 propietaria, representante de la Facción del Partido Liberación Nacional se
23 incorpora a la sesión, pasando a ocupar su respetivo lugar.-

24

25 **ARTÍCULO V.**

26 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
27 **EDUCACIÓN.**

28 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

29 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a
30 realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de

1 Educación, que se detallan a continuación:

2

3

LICEO RURAL SAN RAFAEL – POCOSOL

4

5 ➤ Benjamín Meza Meza..... **cédula**.....155820128818

6 ➤ Narlen María Jirón Salazar.....2 0627 0374

7 ➤ Lilliana Esquivel Gonzalez.....2 0682 0315

8 ➤ Luis Alberto Morera Rojas.....2 0407 0196

9 ➤ Julio Cesar Barrera Hernández.....155802271401

10

11

ESCUELA JUANILAMA – POCOSOL

12

13 ➤ Vivian del Carmen Zumbado Guillen.....**cédula**2 0637 0532

14 ➤ Jenny María González Solera.....2 0553 0243

15 ➤ Lenlly María Villalobos Durán.....6 0415 0813

16 ➤ Félix Calvo Castro.....2 0258 0584

17

18

ESCUELA MAJAGUA- POCOSOL

19

20 ➤ María Magdalena Jiménez Segura.....**cédula**.....2-0699-0982

21 ➤ José Luis Ramírez.....155814660430

22 ➤ Silvia Vanessa Rubí Rubí.....2-0657-0858

23 ➤ Juan Pablo Bolaños Sánchez.....2-0460-0255

24 ➤ Maribel Potoy Ponce155814958028

25

26 **Nota:** Al ser las 16:18 minutos el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
27 propietario representante de la Fracción del Partido Progreser, se retira
28 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Isabel
29 Rodríguez Vargas.-

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una
2 moción de orden, a fin de adelantar el punto del Informe de Correspondencia,
3 procediéndose luego con la atención a los representantes del Ministerio de Salud.

4

5 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
6 **unánime.-**

7

8

ARTÍCULO VI.

9

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

10

CORRESPONDENCIA. -

11

12 ➤ **Informe de correspondencia. -**

13

14 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

15

16

26 de noviembre 2021

17

18 Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
19 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

20

21 Se inicia sesión:

22

23 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSC-AM-1770-2021 de la administración municipal
24 solicitando un informe sobre los acuerdos pendientes de atender por parte de la
25 administración municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
26 **ACORDAR:** De acuerdo con la normativa legal vigente le compete a este
27 **Concejo Municipal** notificar de manera formal los acuerdos tomados para su
28 **seguimiento y atención por parte de la administración municipal, razón por la**
29 **cual el registro de acuerdos pendientes de atender es una gestión**
30 **administrativa propia de su departamento. Solicitarle a la Alcaldía que una vez**

1 **haya elaborado el informe de acuerdos pendientes de atención por parte de la**
2 **administración municipal lo remita al Concejo.**

3

4 **Artículo 2.** Se recibe oficio MSCAM-H-AT-BI-495-2021 del Departamento de Bienes
5 Inmuebles y Valoraciones solicitando dejar sin efecto el proceso de Manual de
6 Procedimientos de la Unidad de Bienes Inmuebles y Valoraciones solicitado en el
7 oficio MSCAM-H-AT-BI-420-2020. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
8 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**
9 **Administración para su análisis y recomendación.**

10

11 **Artículo 3.** Se recibe documento sin número de oficio de Jensey Francisco Agüero
12 Hernández exhortando al Concejo Municipal a realizar un plebiscito para la
13 deposición de la Alcaldía Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
14 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su**
15 **análisis y recomendación.**

16

17 **Artículo 4.** Se recibe oficio COREDES-RHN-0028-2021 solicitando la incorporación
18 del gobierno local en el Programa "Cantones Amigos de la Infancia". **SE**
19 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
20 **administración municipal para su debida atención.**

21

22 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio del alcalde Alfredo Córdoba
23 Soro renunciando a su salario durante la suspensión en el cargo que pesa en su
24 contra. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
25 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
26 **recomendación.**

27

28 **Artículo 6.** Se recibe oficio MICITT-DVT-OF-705-2021 del Viceministerio de
29 Telecomunicaciones remitiendo Valoración del Reglamento Municipal para
30 Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones y otros. **SE RECOMIENDA**

1 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
2 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

3

4 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSC-AM-1814-2021 de la administración municipal
5 remitiendo análisis, criterio y recomendación legal respecto a la procedencia del
6 pago de salario ante imposición de medidas cautelares de suspensión del cargo del
7 señor Alfredo Córdoba Soro. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
8 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su**
9 **análisis y recomendación.**

10

11 **Artículo 8.** Se recibe oficio DJ-1836-2021 de la Contraloría General de la República
12 remitiendo Comunicación preventiva de la Contraloría General de la República
13 sobre la improcedencia de reconocimiento salarial a funcionarios suspendidos por
14 causa penal que impide el desempeño de sus labores. **SE RECOMIENDA AL**
15 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
16 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

17

18 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0128-2021 de la Auditoría Interna haciendo
19 referencia al oficio DJ-1836-2021 de la Contraloría General de la República. **SE**
20 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
21 **Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

22

23 **Termina 15:30 horas**

24

25 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que el
26 tema de la suspensión del salario del señor Alcalde va a ser resuelto hoy en el punto
27 de los informes de comisión, y dado que el oficio que viene sobre el criterio jurídico
28 que envía la Administración sobre este tema y el otro oficio de la solicitud de
29 renuncia al salario que envía el Alcalde, siendo que ambos temas carecerían de
30 interés y no habría que resolver nada porque ya solventaría hoy en el informe de

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.10

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 correspondencia, sugiere que se trasladen a la Comisión de Asuntos Jurídicos para
2 su conocimiento y no para análisis y recomendación.

3

4 **Nota:** Al ser las 16:21 minutos el señor Alexander Vargas Porras, Regidor
5 propietario representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional se retira
6 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce
7 Hernández.-

8

9 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, sobre el punto
10 número uno del informe de correspondencia, que señala un oficio donde la Alcaldía
11 Municipal solicita un informe al Concejo, manifiesta que, cree que la recomendación
12 de acuerdo es la adecuada porque efectivamente el Concejo lo que hace es notificar
13 lo acuerdos a la Administración más la Administración es la que debe de llevar el
14 control sobre los acuerdos y en qué estatus se encuentran, el hecho de recibir este
15 informe es preocupante porque esa información debería de estar en manos de la
16 Alcaldía, espera que haya sido un tema de acomodo de la Administración y no
17 porque realmente no exista esa información, por lo que está de acuerdo con lo que
18 proponen como un acuerdo y que una vez que esa información la tenga la señora
19 Alcaldesa lo pueda remitir al Concejo Municipal para estar tranquilos en ese punto.
20 Sobre el punto dos en donde se solicita dejar sin efecto unos procesos porque los
21 van a actualizar en la parte Bienes Inmuebles, solicita si se puede ampliar el tema
22 para que quede claro, dado que tiene la duda si a la hora de dejar sin efecto ese
23 procedimiento todo ese lapso que hay sin un procedimiento válido hasta que haya
24 la actualización en este Concejo Municipal podría eso traer algún tipo de
25 consecuencia, si es mejor dejar esos procedimiento válidos hasta el momento que
26 hayan otros actualizados o si es que hay algún inconveniente con el procedimiento
27 per se según las recomendaciones de la Auditoría.

28

29 **Nota:** Al ser las 16:24 minutos el señor Alexander Vargas Porras, Regidor
30 propietario representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional se

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.11

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

2

3 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sobre la
4 consulta de la Regidora Diana Corrales Morales, señala que, la recomendación en
5 el punto número dos es trasladarlo a la Comisión de Gobierno y Administración, no
6 se va a resolver en el Informe de Correspondencia, son muy oportunas las consultas
7 y deberán ser abordadas en la Comisión. Así mismo da por discutido el informe de
8 correspondencia y somete a votación las recomendaciones de acuerdos del informe
9 presentado con las modificaciones correspondientes en los puntos cinco y siete
10 únicamente.

11

12 **ACUERDO N°02.-**

13

14 Con base en el oficio MSC-AM-1770-2021 de la Administración Municipal
15 solicitando un informe sobre los acuerdos pendientes de atender por parte de la
16 Administración Municipal, se determina, de acuerdo con la normativa legal vigente
17 le compete a este Concejo Municipal notificar de manera formal los acuerdos
18 tomados para su seguimiento y atención por parte de la Administración Municipal,
19 razón por la cual el registro de acuerdos pendientes de atender es una gestión
20 administrativa propia de su departamento. Solicitarle a la Alcaldía que una vez haya
21 elaborado el informe de acuerdos pendientes de atención por parte de la
22 Administración Municipal lo remita al Concejo. **Votación unánime. ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°03.-**

26

27 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis
28 y recomendación, oficio MSCAM-H-AT-BI-495-2021 del Departamento de Bienes
29 Inmuebles y Valoraciones solicitando dejar sin efecto el proceso de Manual de
30 Procedimientos de la Unidad de Bienes Inmuebles y Valoraciones solicitado en el

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.12

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 oficio MSCAM-H-AT-BI-420-2020. **Votación unánime. ACUERDO**

2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°04.-**

5

6 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
7 recomendación, documento sin número de oficio de Jensey Francisco Agüero
8 Hernández exhortando al Concejo Municipal a realizar un plebiscito para la
9 deposición de la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**

10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°05.-**

13

14 Trasladar a la Administración Municipal para su debida atención, oficio COREDES-
15 RHN-0028-2021 solicitando la incorporación del Gobierno Local en el Programa
16 “Cantones Amigos de la Infancia”. **Votación unánime. ACUERDO**

17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N°06.-**

20

21 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su conocimiento,
22 documento sin número de oficio del Alcalde Alfredo Córdoba Soro renunciando a su
23 salario durante la suspensión en el cargo que pesa en su contra. **Votación**
24 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°07.-**

27

28 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
29 recomendación, oficio MICITT-DVT-OF-705-2021 del Viceministerio de
30 Telecomunicaciones remitiendo Valoración del Reglamento Municipal para

1 Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones y otros. **Votación unánime.**

2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°08.-**

5

6 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su conocimiento,
7 oficio MSC-AM-1814-2021 de la Administración Municipal remitiendo análisis,
8 criterio y recomendación legal respecto a la procedencia del pago de salario ante
9 imposición de medidas cautelares de suspensión del cargo del señor Alfredo
10 Córdoba Soro. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

11

12 **ACUERDO N°09.-**

13

14 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
15 recomendación, oficio DJ-1836-2021 de la Contraloría General de la República
16 remitiendo Comunicación preventiva de la Contraloría General de la República
17 sobre la improcedencia de reconocimiento salarial a funcionarios suspendidos por
18 causa penal que impide el desempeño de sus labores. **Votación unánime.**

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N°10.-**

22

23 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
24 recomendación, oficio MSCCM-AI-0128-2021 de la Auditoría Interna haciendo
25 referencia al oficio DJ-1836-2021 de la Contraloría General de la República.

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28 **Nota:** Al ser las 16:26 minutos el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
29 propietario representante de la Fracción del Partido Progreser, se reincorpora a la
30 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

ARTÍCULO VII.

ATENCION A REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD Y LA DIRECCIÓN REGIONAL INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD HUETAR NORTE.

➤ Exposición de los logros de la Estrategia Bandera Sanitaria por la Vida en el contexto de la Pandemia y la necesidad de dar continuidad con el apoyo del Concejo Municipal como Gobierno Local.-

Se recibe a los señores Doctora Claudia Rosales Galeano, Doctor Gustavo Zeledón Donzo, Esmeralda Pacheco Ponce de León, Grettel Mora Badilla y Melvin Anchía Villalobos, representantes de la Dirección Regional de Rectoría del Ministerio de Salud y de la Dirección Regional Integrada de Servicios de Salud de la Región Huetar Norte, quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

Bandera Sanitaria por la Vida

San Carlos NOTA 100

Antecedentes

Alianza estratégica de sector salud (Ministerio de Salud, CCSS) y Gobierno Local para el abordaje de la pandemia por COVID-19.

Acciones realizadas:

- Elaboración contenidos y mensajes sobre prevención covid19 para perifoneo en la Región Huetar Norte
- Elaboración contenidos y mensajes sobre desmitificación covid19 en la Región Huetar Norte.
- Alianza con Municipalidad de San Carlos (Estrategia de Comunicación) videos, cuñas, mensajes impresos, redes sociales.
- Apoyo de la CCSS (Departamento de comunicación) para producción de materiales audiovisuales.

- 1 • Alianzas con los sectores productivos de la región.
- 2 • Procesos de capacitación en medidas de protección de contagio por COVID,
- 3 y de implementación de un plan de protección familiar.
- 4

5 **Análisis de situación de la emergencia por COVID-19**

- 6 ✓ En la semana 37, se presenta un aumento exponencial de casos Covid-19
- 7 en el cantón.
- 8 ✓ Relajamiento de medidas sanitarias en diferentes sectores.
- 9 ✓ Flujos migratorios en la zona.
- 10 ✓ Relajación en las medidas sanitarias por parte de las familias.
- 11 ✓ Temor y mal información de la vacunación.
- 12 ✓ Percepción nacional negativa como región de contagio, y de baja vacunación,
- 13 publicidad negativa en medios nacionales y regionales que afecta la
- 14 economía del cantón.
- 15 ✓ Saturación de los servicios y Hospital Regional.
- 16 ✓ Altos índices de Hospitalización.
- 17 ✓ Circulación de mitos sobre las vacunas.

18 A partir de lo anterior, se establece dos líneas de acción, dirigidas a ofrecer a la
19 población una información real y oportuna, sobre la importancia de la vacunación,
20 incrementando los procesos educativos, en los diferentes sectores y
21 organizaciones; con esto el establecimiento de la **Estrategia Bandera Sanitaria**
22 **por la Vida.**

23

24 **¿QUE ES LA ESTRATEGIA DE BANDERA SANITARIA?**

25 La estrategia Bandera Sanitaria por la vida pretende causar un impacto de
26 motivación como un símbolo de cumplimiento con la vacunación y el acatamiento
27 de medidas sanitaria, que incentive un efecto visual para que otros sectores y
28 poblaciones se sumen a la iniciativa local.

29

30

1 **ÁMBITO DE INTERVENCIÓN**

2 La Estrategia de Bandera Sanitaria por la vida se realizará en todos los distritos del
3 cantón de San Carlos extensiva a toda la Región Huetar Norte

4

5 **IMPACTO SOCIAL ESPERADO**

- 6 • Prestigio sanitario
- 7 • Menos muertes asociadas a COVID-19
- 8 • Importancia de la vacunación para la prevención contra el COVID -19
- 9 • Incentivo del sector comercial y social
- 10 • Mayor afluencia de Turismo y actividad comercial para la zona norte

11

12 **Criterios de participación**

- 13 • Organizaciones deberán contar con al menos un 80 % vacunación en la
14 población laboral
- 15 • Cumplir medidas sanitarias básicas vigentes (lavado de manos, demarcación
16 de espacios, distanciamiento y uso de mascarillas).
- 17 • La afiliación es de carácter voluntario.
- 18 • Sectores contemplados: Sector Agrícola Productivo, Sector Comercial,
19 Sector Turismo, Centros Educativos, Iglesias, Medios de Comunicación
20 Locales y Organizaciones Comunales.
- 21 • Sector cooperativo, financiero, comercial, agrícola, cooperan activamente
22 en la implementación de estrategia, desde su responsabilidad social, lideran
23 en la puesta en marcha, dada la importancia que para estos sectores
24 genera el esfuerzo realizado por cada uno de ellos, a lo interno de sus
25 organizaciones :
- 26 • Coocique
- 27 • Chilsaca
- 28 • Visa
- 29 • Coopelesca
- 30 • Ferretería Rojas y Rodríguez

- 1 • Se establecen alianzas estratégicas con otras organizaciones y sectores, que
2 se suman con interés al reconocimiento que genera la bandera sanitaria por
3 la vida:
- 4 • FIFCO San Carlos
5 • Cámara de Comercio, industria y turismo de la zona Norte
6 • Cámara de Piñeros de la Zona Norte,
7 • Cámara de Tubérculos
8 • Cámara de Turismo Fortuna
9 • Diócesis de San Carlos
10 • Comunidades y barrios
11 • URCOZON
12 • MEP
13 • Bancos entre otros



LOGROS DE LA ESTRATEGIA DE BANDERA SANITARIA

- 25 ✓ Se presenta una baja de casos Covid-19 en el cantón y aumento en la
26 vacunación.
- 27 ✓ Compromiso de los sectores y familias en el cumplimiento de medidas
28 sanitarias.
- 29 ✓ Símbolo externo de reconocimiento a nivel público.
- 30 ✓ Desmitificación e información de la vacunación.

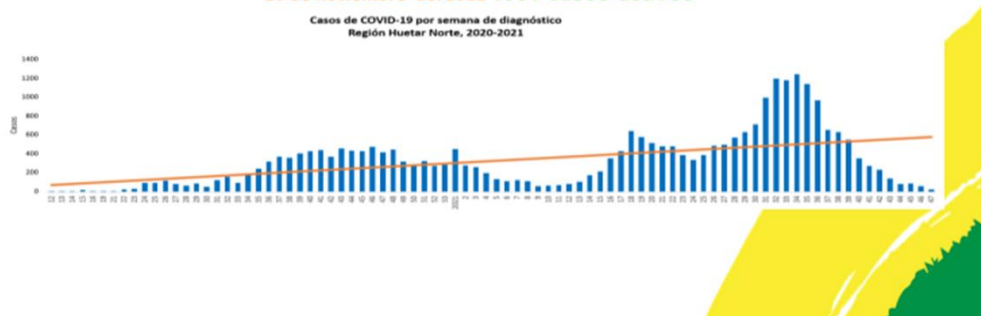
- 1 ✓ Cambio de la percepción nacional negativa hacia el cantón.
- 2 ✓ Disminución de la hospitalización, por casos COVID-19.
- 3 ✓ Se cuentan con 200 empresas, organizaciones e instituciones con esquema
- 4 de vacunación de más del 80%, que han sido acreditadas con su
- 5 reconocimiento.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA REGIÓN HUETAR NORTE

17 de setiembre del 2021 8589 casos activos.



26 de noviembre del 2021 1931 casos activos



Vacunación contra COVID 19

Información del EDUS-SIVA al 14-06-2021

Costa Rica



Número de vacunas aplicadas

• 368,008



Primeras dosis aplicadas

• 210,093



Segundas dosis

156,538



Terceras dosis

• 1377

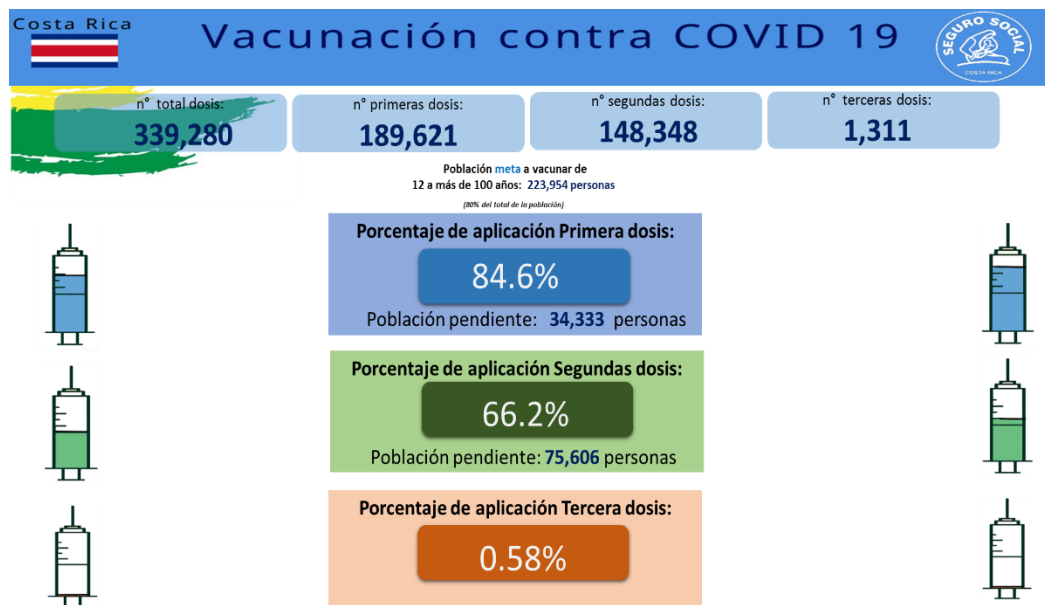
Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.19

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria



Fuente: SIVA-EDUS HUETAR NORTE. 30 de noviembre del 2021. Población Proyecciones Actuarial CCSS 2021. ADSCRIPCIÓN

Costa Rica **Vacunación contra COVID 19**

Información del EDUS-SIVA

Huetar Norte, total de población pendiente por grupo de edad, Vacunación Covid-19, 2021

Establecimiento de salud	Población meta para vacuna covid AREAS ACTUALIZADAS	Población de 12 a 17 años	Población vacunada 12 a 17 años I dosis	Población pendiente 12 a 17 años	Población de 18 a 57 años	Población vacunada 18 a 57 años I dosis	Población pendiente 18 a 57 años	Población mayor de 58 años	Población vacunada mayor de 58 años I dosis	Población pendiente mayor de 58 años	Total I dosis	Total población pendiente	Tasa primeras dosis
AREA DE SALUD LA FORTUNA	24,525	2,942	2,466	476	17,865	16,499	1,366	3,718	3,057	661	22,022	2,503	89.8
AREA DE SALUD SANTA ROSA	26,312	3,749	3,749	0	18,929	14,511	4,418	3,634	2,990	644	20,108	6,204	76.4
AREA DE SALUD AGUAS ZARCA	38,322	4,844	3,882	962	27,622	23,984	3,638	5,855	5,054	801	32,920	5,402	85.9
AREA DE SALUD PITAL	28,818	3,943	2,632	1,311	20,806	15,681	5,125	4,069	3,023	1,046	21,338	7,482	74.0
AREA DE SALUD GUATUSO	15,363	1,955	1,731	224	10,856	9,206	1,650	2,552	2,633	-81	13,570	1,793	88.3
AREA DE SALUD FLORENCIA	21,408	2,457	2,011	446	15,566	12,714	2,852	3,385	3,252	133	17,977	3,431	84.0
AREA DE SALUD CIUDAD QUES	42,511	4,238	4,127	111	31,506	28,271	3,235	6,768	7,781	-1,013	40,179	2,332	94.5
AREA DE SALUD LOS CHILES	26,696	4,283	2,601	1,682	18,938	14,356	4,582	3,474	3,035	439	19,992	6,704	74.9
Hospital San Carlos				44			688			51			
Hospital los Chiles				29			675			30			
Huetar Norte	223,954	28,410	22,130	6,280	162,089	136,585	25,504	33,455	30,906	2,549	188,104	35,850	84.0

Fuente: SIVA-EDUS. CCSS. 30 noviembre del 2021.

La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, agradece a los señores expositores por la información brindada, el trabajo que está haciendo el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social, ya se puede por fin ver resultados en el cantón, ver que hay tan pocos hospitalizados, pocas muertes, y tan poca gente que falta de vacunarse eso no se puede dejar pasar por alto, dado que hay quienes hemos tenido un poquito más de suerte con todo el proceso de la Pandemia que NO ha sido fácil, pero, hay que gente que la ha llevado mucho peor, el esfuerzo que han hecho y los funcionarios de las instituciones es admirable, esto

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.20

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 sin duda es una responsabilidad de todos, el Concejo Municipal les ha apoyado en
2 todo momento, se han escuchado las solicitudes, se ha intentado hacer esta
3 campaña de vacunación, se ha estado trabajando junto a la Administración
4 Municipal en mantener informada a la población sobre la vacunación, sobre la
5 desinformación que circula en diferentes medios, se ha tratado de establecer ese
6 canal informativo, formal, serio para poder que la población realmente tome
7 conciencia y se pueda vacune, en el Concejo lo que tienen son aliados, llama mucho
8 la atención que recientemente salió un estudio de la Organización Panamericana
9 de la Salud junto con la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de Naciones
10 Unidas para la Infancia donde indica que en un estudio que realizaron en Costa Rica
11 que el 94% de la población considera la importancia de la vacunación contra el
12 Covid-19 para detener y evitar contagios y para el tema de la inmunidad, estos
13 resultados tan positivos, se deben a que han sido muy responsables con la
14 información que han girado a pesar de que había que irse adaptando a los diferentes
15 cambios y estudios que iban surgiendo durante todos estos meses para poder dar
16 la información correcta a las personas, agradecerles y reiterar nuestro compromiso
17 como aliados en la lucha contra este tema de la Pandemia y por aumentar a la
18 cantidad de vacunados que ojalá nos lleve en algún momento a salir de la
19 Pandemia.

20

21 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, expresa que, la
22 Doctora Rosales durante su intervención agradecía por toda la ayuda que han
23 recibido, no tienen que agradecer nada, el mérito completo de todo lo que se ha
24 logrado en el control de la Pandemia es del Ministerio de Salud, más bien
25 agradecerles por el gran esfuerzo, las jornadas adicionales y todo lo que han tenido
26 que luchar para poder tener el éxito que hay que decir que se ha tenido como país
27 en el control de esta situación, cuando se revisan los números del mundo entero
28 Costa Rica lo ha hecho muy bien, eso se nota en el índice de mortalidad, también
29 en el control de los números, bien nuevos retos, entender que esto llegó para
30 quedarse, de mi parte como Regidor y estoy seguro que del Gobierno Local cuenten

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.21

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 con todo el apoyo en lo que puedan necesitar de aquí en adelante.

2

3 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, les agradece a los
4 señores expositores por todo el esfuerzo que han hecho por mantener al cantón y
5 a la zona norte no solo informada sino evacuada en cuanto como se debe proceder
6 en cuanto a la Pandemia, así mismo desea saber si ¿Va haber alguna directriz
7 diferente ahora que se acerca la variante de ómicron? ¿Se va a seguir con las
8 mismas directrices que el Ministerio de Salud han manifestado hasta ahora?

9

10 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, felicita a los expositores
11 por el trabajo arduo que han tenido que hacer las autoridades del Gobierno para
12 poder salir adelante con una situación que se cría que era temporal y se lleva dos
13 años de una lucha para tratar de evitar que los daños sean mayores a los que ya se
14 han tenido que de hecho son mucho más allá de lo que esperábamos, hemos visto
15 amigos, familia y muchas personas morir y otros quedar dañados por esta
16 enfermedad y los esfuerzos no han sido en vano, nosotros como Municipalidad en
17 San Carlos hemos tratado de hacer hasta donde nos ha alcanzado como institución
18 en el apoyo a las instituciones de Gobierno a la Caja Costarricense de Seguro
19 Social, Ministerio de Salud, todo lo que se ha tenido que hacer desde el punto de
20 vista de seguridad desde la Policía, no se debe bajar la guardia, es preocupante
21 que con la nueva variante se empiece a ver otra vez situaciones de contagio altísima
22 y encima de eso evidentemente hay una población que decidió no vacunarse, eso
23 es un problema porque nos pone en riesgo al resto de la población, de mi parte
24 respeto a las personas que no desean vacunarse pero, en nombre de mi familia y
25 comunidad también deseo que respeten a los que sí nos vacunamos y que sabemos
26 que la vacuna no es 100% efectiva para no contagiarnos también necesitamos que
27 nos respeten en esa posición, ahora más que nunca debemos de estar más alertas,
28 consultar solamente ¿Cuáles son las medidas que se van a adoptar para el mes de
29 diciembre para evitar ese posible contagio y poder proteger este esfuerzo tan
30 grande para poder lograr que el contagio sea tan bajo en ese momento?

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.22

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa que el
2 compromiso del Gobierno Local con el Ministerio de Salud y con el combate de la
3 Pandemia sigue intacto, recordar que el superior jerárquico no de este Gobierno
4 Local, sino de todos los Gobiernos Locales del país es el Concejo Municipal, es
5 quien dicta las políticas que debe seguir el Concejo y que debe acatar la
6 Administración, hace un mes y medio más o menos aprobamos una moción para
7 que se destinara mayor presupuesto a ésta campaña y ese compromiso está ahí,
8 no es que pueda hablar en nombre de todos los miembros del Concejo Municipal,
9 es que lo he conversado con las distintas Fracciones y el compromiso que tenemos
10 sigue intacto, eso no va a cambiar, el compromiso de que una Pandemia y de que
11 en las decisiones en políticas públicas se toman a partir de la razón, de la lógica y
12 de la ciencia ese compromiso no ha cambiado, ese debe ser el norte nuestro como
13 Cuerpo Colegiado y todas las Fracciones, me da pena aquí arroparme de hablar en
14 nombre de todas las Fracciones, pero, es lo que las distintas Fracciones me han
15 comentado cuando hemos podido hablar y lo han escuchado en las intervenciones
16 anteriores, así que sigan contando con este Concejo Municipal y con este Gobierno
17 Local para que pronto podamos ver hacia el pasado y recordar esta Pandemia como
18 algo que ya pasó y que nos va a permitir ver hacia adelante en otros proyectos que
19 realmente son de interés para el cantón de San Carlos.

20

21 La Doctora Claudia Rosales Galeano, Directora Regional del Ministerio de Salud,
22 agradece al Concejo Municipal por el espacio brindado, sobre las consultas de la
23 Regidora María Luis Arce Murillo y del Regidor Luis Fernando Solís Sauma señala
24 que sí se tienen siempre las medidas sanitarias, hay aperturas, para nadie es un
25 secreto que se tienen otras actividades en octubre, noviembre y meses atrás se
26 tenían no autorizadas, en este mes de diciembre hay apertura tomando en
27 consideración la cantidad de personas vacunadas, así las cosas, se está pasando
28 al Concejo Municipal la última directriz donde dan a conocer nuestras autoridades
29 del nivel central cuáles son las actividades comerciales que están permitidas y las
30 que no están permitidas, cuánto es el aforo que cada una de ellas pueden tener y

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.23

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 demás, para que sea divulgado también a toda las comunidades y a los actores
2 sociales que a bien lo tengan, siempre hay que tener el cuidado por las vacunas o
3 las personas que ya tienen las tres vacunas eso no significa que no nos va a dar el
4 virus si comenzamos a descuidarnos, a no utilizar la mascarilla, no tener el
5 distanciamiento físico, y todas las medidas que se han dicho desde el inicio de la
6 Pandemia, para ir concluyendo, los acuerdos que tenemos de sacar de esta reunión
7 y tenerlos después por escrito, como bien lo decía el señor Presidente Juan Diego
8 González es el apoyo en esta estrategia es fundamental y que quede por escrito
9 como Gobierno Local para poder sentir ese respaldo que hemos sentido desde el
10 inicio de esta Pandemia, también ver cuál es la persona a delegar que va a firmar
11 estos certificados o reconocimientos que se les entregará a los diferentes
12 comercios, empresas e instituciones que nos solicitan, muchas gracias.

13

14 El Doctor Melvin Anchía Villalobos, de la Caja Costarricense del Seguro Social,
15 señala que la intención es revisar el tema de las firmas, ver quien es la persona que
16 va a firmar lo certificados, así mismo, agradecer el apoyo a temas de salud pública
17 como los que se han mencionado y la sostenibilidad de estas estrategias que son
18 muy importantes.

19

20 El Doctor Gustavo Zeledón Donzo, Director Regional de la Caja Costarricense
21 del Seguro Social, agradece al Concejo Municipal por el espacio brindado e indica
22 que, están a la mayor disposición tanto la Caja Costarricense de Seguro Social que
23 representa como el Ministerio de Salud, en cualquier momento que el Concejo
24 Municipal necesita información para actualizar datos sobre las medidas, como va la
25 campaña de vacunación, la situación sanitaria o cualquier otro tema, ojalá lograr
26 superar este, están en la mejor disposición de atender cualquier llamado, y ojalá se
27 den oportunidades de trabajar a través de alianzas.

28

29 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que hoy
30 no se podrá tomar el acuerdo por temas de reglamento, siendo que lo verá con los

1 compañeros de las demás Fracciones Políticas para tomar la decisión en los
2 próximos días, así mismo agradece a los señores expositores por confiar en este
3 Concejo Municipal y en el Gobierno Local para este tipo de proyectos, si están aquí
4 es porque le dan credibilidad, respeto a este Concejo Municipal y creen que
5 podemos ser como Gobierno Local socios importantes en esta tarea del combate a
6 la Pandemia que es una tarea que incumbe a todos.

7
8 **ARTÍCULO VIII.**

9 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

10
11 ➤ **Juramentaciones de Comités de Caminos del Distrito de Pital:**

12
13 Se recibe informe MSCCD.PSC-11-2021, emitido por la señora Thais Chavarría
14 Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de Pital, el cual se transcribe a continuación:

15
16 Les comunico que el presidente del Concejo de Distrito de Pital de San Carlos en
17 Sesión ordinaria celebrada el jueves 4 de noviembre del 2021 en el salón de
18 sesiones de la Cruz Roja de Pital mediante el artículo N°3 Del Acta N°118 recibió la
19 debida juramentación de los miembros del comité de caminos Pital, calle 2 10 662
20 Los Paniagua quienes aceptan cumplir con sus deberes:

21
22 **COMITÉ DE CAMINOS PITAL**

23 **RUTA 2-10- 662 CALLE LOS PANIAGUA VERA CRUZ DE PITAL**

24

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
William Miranda Solís	2 0496 0888	85794890
Rigoberto Castro González	2 03110097	89409344
Ennia Lizano Rodríguez	2 06250856	88624975
Sandro Rojas Molina	2 04970513	87090430

Alexander Rojas Molina	2 05170833	50004696
Elmer Paniagua Arias	2 04560914	89239001
María Calixta Espinoza Murillo	C1740294	70492009

1

2 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

3

4 ➤ **Juramentaciones de Comités de Caminos del Distrito de La Palmera:**

5

6 Se recibe informe N°27-MSC-CDLP-2021, emitido por la señora Lourdes Rocío
7 Alvarado Alpízar, Secretaria Concejo Distrito de La Palmera, el cual se transcribe a
8 continuación:

9

10 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de La Palmera, la
11 presente es para informarles que en la Sesión Ordinaria # 24 – 2021, del 20 de
12 noviembre del 2021. En el Salón Multiuso de la Palmera según artículo # 4, inciso
13 a, folio # 10, Tomo #3, se procedió a juramentar el Comité de Caminos de la ruta 2-
14 10-178 de Santa Rosa de La Palmera, Quienes aceptan cumplir con sus deberes:

15

16

Comité de Caminos Ruta 2-10-178

Puesto	Nombre	Cédula	Teléfono
Presidente	Marco Tulio Hidalgo Morales	1-0985-0293	8399-37-71
Secretario	José Luis Obando Fuentes	5-0162-0384	8892-00-51
Tesorero	Luis María Miranda Fuentes	6-0072-0728	8609-05-93
Vocal #1	Bernal Arroyo Moreira	2-0354-0515	8455-60-28
Fiscal	Miriam Moreira Zarate	9-0056-0171	6083-15-16

17

18 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

19

20

1 ➤ **Juramentaciones de Comités de Caminos del Distrito de La Palmera:**

2
3 Se recibe informe N°29-MSC-CDLP-2021, emitido por la señora Lourdes Rocío
4 Alvarado Alpízar, Secretaria Concejo Distrito de La Palmera, el cual se transcribe a
5 continuación:

6
7 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de La Palmera, la
8 presente es para informarles que en la Sesión Ordinaria # 24 – 2021, del 20 de
9 noviembre del 2021. En el Salón Multiuso de la Palmera según artículo # 4, inciso
10 a, folio # 10, Tomo #3, se procedió a juramentar el Comité de Caminos de la ruta 2-
11 10-751 de Santa Rosa de La Palmera, Quienes aceptan cumplir con sus deberes:

12 **Comité de Caminos Ruta 2-10-751**

Puesto	Nombre	Cédula	Teléfono
Presidente	Ana Patricia Alfaro Mairena	2-0714-0111	8824-04-17
Secretaria	Audrey Rojas Madrigal	2-0654-0361	8575-71-95
Tesorero	Priscila Platero Valverde	2-0672-0089	8940-22-86
Vocal #1	Melissa Coronado Luna	2-0645-0641	7062-09-75
Vocal #2	Johan Alberto Retana Sibaja	1-1049-0315	6238-86-29
Vocal #3	Cinthy Blanco Vargas	2-0608-0017	8356-26-69
Fiscal	Aarón Alfaro Mata	1-0741-0453	8980-10-02

13
14 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

15
16 **ARTÍCULO IX.**

17 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

18
19 ➤ **Nombramientos en comisión:**

20 **SE ACUERDA:**

21 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.28

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

- 1 • Pilar Porras directora del Departamento de Desarrollo Social MSC
- 2 • M^a Daniela Duran Valerio COOCIQUE R.L
- 3 • William Morris Lynott COOCIQUE R.L.
- 4 • Natalia Fernández González COOPELESCA
- 5 Invitados ausentes:
- 6 • Keylor Castro Municipalidad de San Carlos
- 7 • Jesús Martínez Pizarro Ministerio de Salud
- 8 • Marianela Araya MEP
- 9 • William Alonso Jiménez MEP
- 10 • Rodolfo Castro jefe de la policía de San Carlos
- 11 • Juan Carlos Ugalde presidente del Comité de la persona Joven
- 12

13 **LUGAR: Oficina de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos**

14 **INICIO DE SESION: 9:00 a.m.**

15

16 **Tema:** Creación taller POLO A TIERRA

17

18 Se retoma la coordinación del taller POLO A TIERRA a implementarse en Pital, se

19 escucha la estadística de PANI y las intervenciones de las demás instituciones

20 presentes.

21 Es importante definir una fecha para diagnosticar a cada comunidad y verificar que

22 el taller este acorde a las necesidades de las localidades.

23 Se mencionan varios lugares para realizar los talleres en grupos quedando de la

24 siguiente manera:

25 Grupo 1 Colegio de Pital con un aforo de 150 personas en total, localidades

26 aledañas

27 Grupo 2 Salón comunal de Veracruz

28 Grupo 3 Salón comunal del Saíno

29 Grupo 4 Salón Comunal de Boca Tapada salón o la escuela

30 Grupo 5 Salón o Escuela de Puerto Escondido, incluye a las comunidades de San

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.29

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 Antonio y Corazón Jesús

2 Grupo 6 Salón o Escuela de Los Ángeles, incluye a las comunidades del Encanto,

3 el Carmen, Santa Elena y Coope Isabel

4 **SE ACEURDA:**

5 Convocar a los directores de estas comunidades y al supervisor para realizar un

6 proceso de concientización y llevar estadística por parte de las instituciones en el

7 mes de Dic 2021

8 Realizar las consultas pertinentes para valorar la posibilidad de hacer una encuesta

9 entre los estudiantes anónima en febr. 2022.

10 Convocar a los Comités de caminos, Asociaciones de Desarrollo, Sub comités

11 cantonales

12

13 **Compromisos adquiridos:**

14 1- Traer información estadística sobre lugares con vulnerabilidad o alta
15 incidencia delictiva.

16 2- Reunirnos el próximo martes 16 de diciembre en el salón de la Oficina de
17 Desarrollo Social a las 2:00 pm

18 3- Invitar a Minor Madrigal de Coopesca, Miguel Ángel Sibaja Miranda,
19 supervisor del MEP del circuito de Pital .

20 4- Cada institución traerá un documento con los aportes que dará a los talleres
21 en la próxima reunión.

22 5- Las siguientes instituciones PANI, SALUD, AIFA, MEP se comprometen a
23 traer datos y estadística sobre necesidades reales en Pital para analizar que
24 capacitaciones otorgar.

25 6- FUERZA PÚBLICA Y Policía Municipal aportarían estadística

26

27 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

28

29 1- Convocar a reunión presencial el día martes 16 de diciembre del 2021 a

30 las 2:00 p.m. en el salón del Departamento de Desarrollo Social a:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.30

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

- 1 • Mariana Araya MEP, Mariana.araya.marin@mep.go.cr
- 2 • Franklin Esquivel IAFA, fesquivel@iafa.go.cr
- 3 • Jesús Martínez Ministerio Salud, jesus.martinez@misalud.go.cr
- 4 • Allen Chaves Fuerza Pública, allen.chaves@fuerzapublica.go.cr
- 5 • William Alonso Jimenez MEP, William.jimenez.bastos@mep.go.cr
- 6 • Juan Bautista Zamora Comité Cantonal de Deportes,
- 7 • Keilor Castro Policía Municipal,
- 8 • Pilar Porras Departamento de Desarrollo Social
- 9 • José Pablo Duarte PANI, jpduarte@pani.go.cr
- 10 • Juan Carlos Ugalde Comité de la Persona Joven
- 11 • Thais Chavarría sindica de Pital
- 12 • Coocique departamento de NUEVA GENERACION Daniela Dura, ,
- 13 mduran@coocique.fi.cr
- 14 • Coopelesca departamento de desarrollo social Mainor Maradiaga
- 15 mmaradiaga@coopelesca.co.cr
- 16 • Roberto Céspedes director del CTP Pital
- 17 Roberto.cespedes.mora@mep.go.cr
- 18 • Minor Maradiaga COOPELESCA
- 19 • Miguel Ángel Sibaja Miranda, Supervisor del MEP circuito de Pital
- 20 miguel.sibaja.miranda@mep.go.cr

21

22 Tema a tratar: Taller POLO A TIERRA

23 La comisión de Asuntos Sociales de la Municipalidad de San Carlos busca dar una
24 atención integral y preventiva para la población adolescente con vulnerabilidad
25 económica y social en donde se prevenga la violencia intrafamiliar, fortalezcan los
26 valores y se dé espacios de recreación para la salud mental. Los talleres a impartir
27 serán formativos y recreativos involucrando el deporte dentro del aprendizaje.

28

29 Se cierra la sesión al ser las 11:40 pm.

30

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal indica que en vez de
2 convocar al señor Minor Maradiaga, debe ser a María José García, Asistente de Sub
3 Gerencia General de Coopelesca R.L., al correo mgarcia@coopelesca.go.cr.
4 Además, manifiesta que el informe es para darle seguimiento al taller que se está
5 realizando para Pital y posteriormente pasarlo a Aguas Zarcas y Ciudad Quesada.

6

7 **ACUERDO N°11.-**

8

9 Convocar a reunión presencial de la Comisión Municipal Permanente de Asuntos
10 Sociales el día martes 16 de diciembre del 2021 a las 02:00 p.m. en el salón del
11 Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos a:

12

- 13 • Marianela Araya. Ministerio de Educación Pública.
- 14 • Franklin Esquivel. IAFA.
- 15 • Jesús Martínez Ministerio Salud.
- 16 • Allen Chaves. Fuerza Pública.
- 17 • William Alonso Jimenez. Ministerio de Educación Pública.
- 18 • Juan Bautista Zamora chaves. Comité Cantonal de Deportes.
- 19 • Keilor Castro Víquez. Policía Municipal.
- 20 • Pilar Porras Zúñiga. Departamento de Desarrollo Social.
- 21 • José Pablo Duarte. Patronato Nacional de la Infancia.
- 22 • Juan Carlos Ugalde. Comité de la Persona Joven
- 23 • Thais Chavarría Aguilar. Síndica de Pital
- 24 • Daniela Duran. Departamento Nueva Generación, Coocique R.L.,
- 25 • Mainor Maradiaga. Departamento de Desarrollo Social, Coopelesca R.L.
- 26 • Roberto Céspedes. Director del Colegio Técnico Profesional de Pital.
- 27 • María José García, Asistente de Sub-Gerencia General, COOPELESCA
- 28 R.L.
- 29 • Miguel Ángel Sibaja Miranda, Supervisor del Ministerio de Educación
- 30 Pública Circuito de Pital

1 Tema a tratar: Taller POLO A TIERRA

2

3 La comisión de Asuntos Sociales de la Municipalidad de San Carlos busca dar una
4 atención integral y preventiva para la población adolescente con vulnerabilidad
5 económica y social en donde se prevenga la violencia intrafamiliar, fortalezcan los
6 valores y se dé espacios de recreación para la salud mental. Los talleres a impartir
7 serán formativos y recreativos involucrando el deporte dentro del aprendizaje.

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos.-**

11

12 Se recibe informe CPAJ-CMMSC-0014-2021, emitido por los Regidores José
13 Pablo Rodríguez Rodríguez, Yuseth Bolaños Esquivel, Juan Diego González
14 Picado, Luis Fernando Solís Sauma, Ashley Brenes Alvarado, Diego Armando
15 Chioldes López, Luis Diego Bolaños Vargas, el cual se transcribe a continuación:

16

17 Regidores Presentes: Pablo Rodríguez, Yuseth Bolaños, Diego González,
18 Fernando Solis, Keylor Chavarría, Ashley Brenes, Diego Chioldes, Diego Bolaños.

19

20 Asesora Legal del Concejo: Alejandra Bustamante

21 Directora Jurídica Municipalidad de San Carlos: Gabriela González.

22 Lugar: Salón de Sesiones del Concejo Municipal

23 Hora de inicio: 2:00 p.m.

24 Termina: 4:30 p.m.

25 Fecha: 26 de noviembre, 2021.

26 Detalle:

27 1. Se analiza oficio MSCCM-SC-1489-2021 sobre comunicado oficial de medidas
28 cautelares contra Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, referente a
29 resolución de las dieciséis horas y treinta y un minutos del diecinueve de
30 noviembre del dos mil veintiuno, emitida por el señor Félix Castellón Ruiz, Juez

1 Penal, Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San José, donde se ordena
2 medida cautelar la suspensión del cargo contra el señor Alfredo Córdoba Soro,
3 impuesta hasta el próximo 19 de mayo del año 2022.

4 Durante la sesión se escucha el criterio de la Asesora Legal del Concejo y la
5 Directora Jurídica de la municipalidad de San Carlos en cuanto a los elementos
6 técnicos y legales referentes al caso en cuestión. Después de distintas consultas y
7 argumentaciones se llega al consenso de que existe suficiente jurisprudencia
8 relacionada con el caso en la que se detalla la NO procedencia del pago del salario
9 del Alcalde Alfredo Córdoba durante el tiempo que permanezca suspendido debido
10 a medidas cautelares impuestas por un Tribunal Penal, por lo que lo que procede al
11 Gobierno Local es aplicar la ley y la jurisprudencia existente.

12 Se analiza la situación de que al haber un potencial riesgo relacionado con las
13 fechas de pago, los regidores propietarios presentes manifiestan verbalmente la
14 importancia de convocar una sesión extraordinaria para ver el presente informe el
15 martes 30 de noviembre a las 5 de la tarde, lo cual es comunicado a la señora
16 Alcaldesa ai Karol Salas verbalmente por medio del coordinador de esta comisión,
17 a lo que la señora Alcaldesa responde que no es necesario y que el tema puede ser
18 visto en la sesión ordinaria del 3 de Diciembre.

19 Evacuadas todas las consultas y una vez concluido el análisis de la situación a
20 profundidad, la Comisión de Asuntos Jurídicos **recomienda al Concejo Municipal**
21 **acordar:**

22 **En atención al oficio MSCCM-SC-1489-2021 referente a la resolución**
23 **emitida por el Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San Jose de las 16**
24 **horas con 31 minutos del 19 de noviembre del 2021, en cuanto a la**
25 **imposición de medidas cautelares de suspensión de cargo en contra del**
26 **señor Alfredo Cordoba Soro hasta el 19 de mayo del 2022, se recomienda**
27 **al Concejo Municipal acordar: Solicitarle a la Administración Municipal**
28 **proceder a la brevedad posible según la ley vigente y la jurisprudencia**
29 **existente, en cuanto a lo que corresponda con lo respectivo al pago del**

1 **salario del señor Alfredo Córdoba Soro y demás efectos administrativos**
2 **que de la imposición de la medida cautelar en cuestión se deriven.**

3
4 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta que
5 finalmente llegaron a una conclusión con este tema que ha sido de trascendencia
6 a nivel nacional, otros Gobiernos Locales también han tenido que pasar por esta
7 situación, de hecho de otras municipalidades han contactado a la Municipalidad de
8 San Carlos para poder pedir los criterios legales que se han generado en este
9 Gobierno Local, la misma Contraloría General de la República ha emitido
10 advertencias preventivas en cuanto a lo que procede en este caso, a la conclusión
11 que la Comisión de Asuntos Jurídicos llega es que hay de sobra jurisprudencia y lo
12 que procede es solicitarle a la Administración que aplique lo que corresponden
13 cuanto antes, procederá obviamente por la jurisprudencia que existe el no pago del
14 salario del señor Alcalde que está suspendido actualmente por todo el periodo de la
15 suspensión, sin embargo, también se cree oportuno incluir la última parte del
16 acuerdo que es que además se aplique lo que corresponde en otros aspectos
17 administrativos u otros temas que puedan ser necesarios atender producto de esta
18 suspensión considerando que es un tema inédito, todos los medios y toda la
19 población ha tenido algún grado de confusión porque es algo que no están
20 frecuente, se le solicita a la Administración Municipal que además de este tema
21 específico o puntual del tema del salario del señor Alcalde se haga un análisis
22 profundo de todo lo que corresponda en función a la consecuencia de estas medidas
23 cautelares impuestas a don Alfredo Córdoba, decir que la votación fue unánime, al
24 final se logró llegar a un punto de acuerdo en la comisión donde más bien se amplió
25 la misma para que estuvieran presentes otros Regidores que no son parte de la
26 comisión, y aún los otros Regidores que estuvieron presentes estuvieron de acuerdo
27 con esta decisión.

28
29 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, agradece tanto al
30 personal de la Administración como del Concejo que estuvieron presentes en esta

1 sesión y todos los compañeros que estuvieron también discutiendo y argumentando,
2 muy admirable también se llegó a un consenso en torno a este tema, porque tenía
3 bastante inquieta a la población de San Carlos y se necesitaba llegar a una
4 conclusión con firmeza y tratar como Concejo Municipal hacer un procedimiento
5 correcto y debido con las consultas técnicas y legales correspondientes,
6 definitivamente no hay duda el mismo informe lo indica tanto la Sala Constitucional,
7 la Sala Segunda, la Procuraduría y la Contraloría específicamente no solo con
8 jurisprudencia sino también con el informe que llegó a la Municipalidad de San
9 Carlos corrobora el impedimento que hay para pagar esa suspensión al señor
10 Alcalde por las medidas cautelares que se le están aplicando en este momento, no
11 hay razón por la cual se tenga que pagar ese salario durante esos seis meses o si
12 el periodo se extiende también aplicaría lo mismo, importante también aclarar a la
13 población que como Concejo Municipal no resuelve este tipo de cosas usualmente,
14 es un tema más administrativo pero por ser la Alcaldía la que está involucrada
15 también hay un tema que puede convertirse fuera de las competencias de la
16 Alcaldesa actual, como Concejo se toma el acuerdo que se está proponiendo en
17 este informe para dejar en firme esa decisión y ya un respaldo a la Administración
18 de la decisión que se está tomando de suspender correctamente el salario del
19 Alcalde con las medidas cautelares, está claro después de todo el análisis que se
20 hizo que definitivamente el pago no corresponde y por ende estamos de acuerdo
21 con la recomendación que giró la Comisión de Jurídicos.

22

23 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que, ya se
24 ha reiterado la importancia que tiene esta situación, no es un caso usual, desearía
25 que este tipo de cosas no sucedan, pero lamentablemente sucedieron y como
26 Concejo Municipal se debe de tomar las decisiones que corresponden, manifestarle
27 a toda la comunidad sancarleña de la responsabilidad con la que este Concejo ha
28 tomado esta y otras como la que se acaba de discutir, los temas que tienen que ver
29 alrededor de lo que ha sido la Pandemia del Covid, este es un cuerpo colegiado
30 muy responsable, desde que empezamos hemos evitado utilizar el poder político

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.36

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 que se nos confiere para eso para hacer política y más bien para tratar de hacer las
2 cosas bien, con esto no quiero decir que no somos vulnerables, que no cometemos
3 errores, pero si tratamos de hacer las cosas de manera correcta, la forma en cómo
4 se decidió seguir el camino para tomar esta decisión que no debió haber sido este
5 Concejo Municipal y ningún Concejo Municipal del país el que tuviera que decir que
6 los Alcaldes que estaban con medidas no se les pagara el salario, eso debió haberlo
7 hecho el Juez que le correspondía, eso es un asunto judicial, pero, sin embargo, se
8 valieron de la Ley, tenemos tantas leyes en este país y pareciera que hay formas de
9 como evadir, lamentablemente cayo en nosotros la responsabilidad, pero, la hicimos
10 de manera correcta siguiendo la jurisprudencia existente y así de esta manera
11 estamos tomando una decisión colegiada, adecuada y fue por unanimidad, en este
12 caso estamos manejando las situaciones bajo esa línea de responsabilidad, me
13 alegra mucho de que a pesar de la circunstancia porque nos ha tocado muy duro a
14 este Concejo entrar en media Pandemia del Covid y vamos apenas tratando de salir
15 de esto y se viene esta situación que es muy complicada para un Concejo Municipal
16 que suceda que el Jeraarca en la parte de la Alcaldía le suceda esto, sin embargo
17 vamos a seguir adelante como institución y también estamos haciendo los esfuerzos
18 con la nueva Alcaldesa lograr el consenso que se requiere para hacer una
19 administración eficiente como ha sido esta Municipalidad, vamos a continuar
20 luchando para que eso se de y seguir estando como Municipalidad número uno en
21 el país.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que más
24 allá del acuerdo que se va a tomar, lo que quiere celebrar es la responsabilidad con
25 que este Concejo Municipal se ha tomado las cosas en este caso el primer
26 argumento de todos siempre fue hacer lo que la Ley dicte que hay que hacer y en
27 eso todas las Fracciones levantaron la bandera desde un inicio de que las cosas se
28 tenían que hacer de manera correcta y según lo que nos dicen tanto la Directora de
29 Asuntos Jurídicos como la Asesora Legal del Concejo Municipal es esta, recuerda
30 muy bien las palabras de la Directora Jurídica en la sesión donde dice “la suspensión

1 del Alcalde está dictada por un Juez y la suspensión del salario está dictada por la
2 jurisprudencia del Concejo Municipal, lo único que tiene que hacer es trasladárselo
3 a la Administración para que aplique el marco legal y la jurisprudencia”, eso es lo
4 que estamos haciendo en este momento al votar este acuerdo.

5

6 Se somete a votación la recomendación de acuerdo del informe presentado.

7

8 **ACUERDO N°12.-**

9

10 En atención al oficio MSCCM-SC-1489-2021 referente a la resolución emitida
11 por el Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San Jose de las 16 horas con 31
12 minutos del 19 de noviembre del 2021, en cuanto a la imposición de medidas
13 cautelares de suspensión de cargo en contra del señor Alfredo Cordoba Soro hasta
14 el 19 de mayo del 2022, se determina, solicitarle a la Administración Municipal
15 proceder a la brevedad posible según la ley vigente y la jurisprudencia existente,
16 en cuanto a lo que corresponda con lo respectivo al pago del salario del señor
17 Alfredo Córdoba Soro y demás efectos administrativos que de la imposición de la
18 medida cautelar en cuestión se deriven. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 ➤ **Informe nombramiento en Comisión del señor Guillermo Jiménez Vargas.-**

22

23 Se recibe informe, emitido por el señor Guillermo Jiménez Vargas, Síndico
24 del Distrito de Venecia, el cual se transcribe a continuación:

25

26 Martes 30 de noviembre 2021.

27

28 Por este medio, hago de su conocimiento y les informo que el día viernes 19
29 de noviembre del año en curso, no asistí a la sesión extraordinaria ya que me
30 encontraba realizando una visita al Barrio La Unión, ruta 2-10-806 en compañía de

1 miembros del comité de caminos, tema posible, asfaltado de una cuesta de 200
2 metros y la colocación de un paso de alcantarillas. La inspección se llevó a cabo de
3 1:30 p.m. a 4:00 p.m. Cualquier consulta estoy a la orden.

4

5 Si más que agregar me despido muy amablemente y esperando su comprensión.

6

7 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

8

9 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Accesibilidad y**
10 **Discapacidad.-**

11

12 Se recibe informe COMAD-017-2021, emitido por las Regidoras Vanessa
13 Ugalde Quirós y Ashley Tatiana Brenes Alvarado, el cual se transcribe a
14 continuación:

15

16 FECHA: 1-12-2021.

17 SESION EXTRAORDINARIA

18 Regidores presentes:

19 ✓ Vanessa Ugalde

20 ✓ Ashley Brenes

21 Asesoras presentes:

22 Ninguno

23 Regidor ausente:

24 1. Alexander Vargas

25

26 Invitados Presentes:

27 • Vivian Medina directora Regional de la Defensoría de los Habitantes

28 • Edgar Carrillo Director del Hospital San Carlos

29 • Alexander Bogantes jefe de patentes de la Municipalidad de San Carlos

30 • Sebastián Amen del Consejo de Transporte Publico

- 1 • Abby Fernández directora Regional del CONAPDIS
- 2 • Luis Daniel Espinoza director de Ingeniería de Transito

3

4 LUGAR:

5 Virtual

6 INICIO DE SESION: 2:00 pm

7 CIERRE DE SESION: 4:00 pm

8

9 **Temas:**

- 10 • Atención de la moción VUQ-17-2021 referente al acceso de Hospital San
- 11 Carlos en cumplimiento de la ley 7600

12

13 Vanessa Ugalde regidora municipal presenta fotografías e información sobre la
14 problemática que se vive en los alrededores del Hospital San Carlos por la
15 obstaculización que se presenta con las paradas de buses, taxis, ventas ambulantes
16 para acceder a los servicios médicos y sugiere una intervención interinstitucional
17 coordinada visualizando el embellecimiento, crecimiento y desarrollo de la ciudad,
18 el ordenamiento vial y el cumplimiento de la ley 7600.

19

20 Se menciona la problemática existente en donde la Defensora de los Habitantes,
21 Vivian Medina nos recuerda que en el pasado la Municipalidad fue sancionada por
22 no mantener las aceras libres de obstáculos.

23

24 El jefe de patentes, Alexander Bogantes afirma que actualmente existen 2 patentes
25 de ventas ambulantes con la regulación vieja pero que no significa que los chinamos
26 sean estáticos, por el contrario, deben permanecer en constante movimiento por lo
27 que van a proceder a notificar a los dueños para que realicen los cambios
28 correspondientes.

29

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.40

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 Luis Daniel de Ingeniería de Transito se compromete a realizar los estudios para
2 movilizar el semáforo durante el 2022, hace ver que están rezagados por la cantidad
3 de trabajo acumulado sin embargo dada la urgencia van a trabajar en ello. De igual
4 manera pide a la municipalidad que trabajen con la apertura de calles alternas a la
5 principal que pasa por el hospital ya que geográficamente se les imposibilita
6 maniobrar con poco espacio. Barrios como los Cedral, Los Ángeles y otros depende
7 de este único acceso y se debe pensar en descongestionar las rutas porque la
8 población crece.

9

10 Solicita que una vez realizado el estudio se le dé seguimiento al departamento de
11 semáforos del MOPT y se le pida al CONAVI Y CTP la demarcación.

12

13 El Dr. Carrillo indica que los estudios para movilizar las paradas de taxis y buses ya
14 existen porque los habían solicitados al CTP desde antes de iniciar la construcción
15 de emergencias.

16

17 Sebastián Amen del Consejo de Transporte Publico dice que los espacios son muy
18 reducidos para mover las paradas y que la regulación de tránsito es parte del
19 problema.

20 Abby Fernández menciona que por ley las aceras deben estas libres y que existen
21 obstáculos que impiden el libre tránsito, así como maceteros que imposibilitan el
22 acceso pide al Hospital intervenir lo antes posible.

23

24 La Regidora Vanessa Ugalde sugiere a Sebastián Amen que estudien la posibilidad
25 de trasladar los taxis al costado de la Musmanni y dividir la parada de buses
26 proponiendo a los inversionistas de Ciudad Toyota hacer una bahía de buses para
27 descongestionar el Hospital.

28

29 Sebastián Amen indica que la posibilidad se puede dar con los taxistas dejando 1 o
30 2 taxis frente a emergencias y los demás al costado, pero debe realizar el estudio

1 previo con la parada de buses le parece una idea es perfecta y se pueden plantear,
2 también sugiere que, si el Hospital esta anuente pueden clausurar el parqueo
3 externo y dividir las paradas mientras se encuentra una solución completa, es decir
4 una propuesta paliativa mientras se analiza todo el contexto.

5

6 El director del Hospital acepta la propuesta e indica que a partir del lunes 6 de
7 diciembre del 2021 clausurarían el parqueo para que el CTP traslade las paradas,
8 también pide a la Municipalidad habilitar calle Linares para que el hospital tenga
9 acceso alterno para el parqueo y que este es de uso civil.

10

11 **Se recomienda al Concejo Municipal acordar:**

12

13 1- Sin Acuerdos

14

15 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, es muy
16 importante que este Concejo Municipal visualice todo el crecimiento y desarrollo
17 económico que se está dando en la ciudad de Sur a Norte, es decir, la ciudad está
18 bajando toda la parte comercial, se debe valor que algunos barrios como Cedral,
19 Los Ángeles y aledaños que no tiene carreteras alternas y están única y
20 exclusivamente la del Hospital que genera una congestión vehicular enorme, más
21 lo que se viene con la Ciudad Toyota que está construyendo Mall la cantidad de
22 gente que va a venir esos lugares va a ser más, hay que buscar como
23 descongestionar y el Hospital a partir del lunes va a clausurar el parqueo externo
24 para que el Consejo de Transporte Público pueda dividir las paradas de buses y no
25 se haga tanta aglomeración por la farmacia, van a valorar el traslado de los taxis al
26 costado de la Musmanni dejando siempre un par de taxis al frente de emergencias,
27 con tal de buscar una solución a toda esta problemática que se está generando y
28 también Ingeniería de Tránsito va hacer los estudios para trasladar el semáforo, por
29 lo que se está programando una reunión el próximo 13 de diciembre para
30 contemplar algunos otros aspectos y visualizar ya el problema más integral para

1 enfrentarlo, paliativamente estas serían las soluciones momentáneas.

2

3 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

4

5

ARTÍCULO XI

6

MOCIONES. –

7

8

- **Destinar fondos generados en el programa de parquímetros para el**
9 **financiamiento del Proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia**
10 **del Cantón de San Carlos.-**

11

12 Se recibe moción, presentada por el Regidor Juan Diego González Picado,
13 acogida por la Regidora Diana Corrales Morales, la cual se detalla a continuación:

14

15 Yo Juan Diego González Picado presento a consideración de ustedes la
16 siguiente MOCIÓN: Considerando que:

17

- La Ley 3580 Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) en su artículo 7 establece:

18

19

20 Lo que se recaude, por concepto de los impuestos autorizados por esta ley,
21 será invertido en el mantenimiento y la administración de los sistemas de
22 estacionamiento, en la construcción y el mantenimiento de vías públicas, en la
23 **instalación de sistemas de videovigilancia cantonal** y el desarrollo de
24 cuerpos de policía municipal.

25

- Que el reglamento municipal de Estacionamientos de Vehículos en las
26 Vías Públicas establece en su artículo 7, inciso 2:

27

28

El producto de las tarifas de estacionamiento constituirá un fondo que se
29 destinará a:

30

...acondicionamiento del Departamento de Policía Municipal, **vigilancia**

1 **tecnológica**, y otras actividades atinentes a la seguridad de los ciudadanos
2 del cantón.

- 3 • La administración municipal, la Comisión Permanente de Seguridad y
4 la Fuerza Pública han trabajado durante el 2021 en el Proyecto de
5 Cámaras de Seguridad y Videovigilancia del Cantón de San Carlos.
- 6 • En reiteradas ocasiones el Organismo de Investigación Judicial y la
7 Fuerza Pública han manifestado a la Municipalidad el interés de que se
8 inicie con el Proyecto de Videovigilancia Cantonal.
- 9 • La inseguridad en el cantón de San Carlos presenta niveles
10 preocupantes y es responsabilidad del Gobierno Local colaborar con
11 otras fuerzas policiales en la prevención y el combate de la
12 delincuencia.
- 13 • La instalación de cámaras de seguridad y sistemas de videovigilancia
14 ha representado una disminución de los niveles de delincuencia en los
15 cantones en donde se ha implementado.

16
17 **RECOMIENDO ACORDAR:**

18 Destinar los fondos generados en el programa de parquímetros, luego de haber
19 cubierto los costos efectivos del servicio, al financiamiento del Proyecto de
20 Cámaras de Seguridad y Videovigilancia del Cantón de San Carlos.

21
22 Solicitarle a la administración municipal que inicie con las gestiones
23 administrativas necesarias para que en el primer semestre del 2022 esté listo el
24 cartel de licitación del Proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia del
25 Cantón de San Carlos en el Sistema Integrado de Compras Públicas.

26
27 Convocar al señor Carlos Villalobos Vargas, director general de la Municipalidad
28 de San Carlos para que en la sesión ordinaria del Concejo Municipal del 13 de
29 diciembre presente el Proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia del
30 Cantón de San Carlos.

1 Se solicita dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

4

5 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica que, en
6 este momento en la coyuntura que vive el país hay tres grandes temas que
7 atormentan a los costarricenses, la corrupción, el desempleo y la seguridad
8 ciudadana, son temas preocupantes que afectan la calidad de vida de los
9 costarricenses y sin duda la de los sancarleños, tradicionalmente por algún motivo
10 la Municipalidad de San Carlos no le ha querido entrarle a este tema de frente,
11 usualmente se ha hablado del tema de recursos, se ha tenido en este Concejo
12 Municipal a Viceministros de Seguridad, a personeros del OIJ, Fuerza Pública y en
13 esta gestión de este Concejo Municipal en la Comisión de Seguridad se ha
14 coordinado muy bien con personeros de Fuerza Pública y se ha logrado conectar o
15 establecer esos puentes, también reconocer que el Concejo anterior tuvo la claridad
16 de que los recursos generados por los parquímetros se utilizaran para el tema de
17 seguridad y en buena hora ahora tenemos al anuencia política, los recursos
18 económicos para que los sancarleños puedan estar tranquilos de que el Gobierno
19 Local esta poniendo de su parte para colaborar con la Fuerza Pública y con los
20 organismos especializados en materia de seguridad para poder inyectarle apoyo y
21 recursos a este tema, ese sistema de videovigilancia que se ha hablado en varias
22 sesiones del Concejo Municipal es muy importante, se ha conversado en este
23 Concejo la parte social, de tratar de tener políticas preventivas lo cual también
24 comparto, pero, indiscutiblemente estamos en una situación en las que tenemos
25 que darle apoyo a la Fuerza Pública para controlar principalmente los centros
26 urbanos, insto a la Administración a que en primer instancia analicemos el tema de
27 Ciudad Quesada, pero, ya Aguas Zarcas, Fortuna, Pital hay varios centros urbanos
28 que están necesitando este tipo de herramientas también para poder apoyar a la
29 Fuerza Pública, en el Estado de La Nación en un informe que hicieron a nivel
30 cantonal San Carlos aparece como de los cantones más problemáticos en temas

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.45

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 de hurtos, este tipo de iniciativas nos van ayudar a por lo menos empezar a
2 involucrar al Gobierno Local y a bajar esos indicadores que realmente son
3 preocupantes.

4

5 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta que, ve la
6 moción presentada por el señor Juan Diego González como el inicio de la ejecución
7 de un trabajo que se viene haciendo desde la Comisión de Seguridad, la Fuerza
8 Pública y la Policía Municipal que han estado bastantes insistentes y anuentes a
9 apoyar a la Municipalidad en esta iniciativa, se ha discutido en diferentes informes
10 que se han presentado el tema, no hay por qué atravesar más el tema sino más
11 bien poner las barbas en remojo a ejecutar la obra, Juan Diego tuvo la oportunidad
12 de hacer una visita presencial a la Municipalidad de Escazú, realicé una visita virtual
13 a la Municipalidad de Montes de Oca y a la de Curridabat y una de la cosas más
14 interesantes que se encuentra en este tipo de estructuras ya funcionando es que de
15 verdad tienen resultados y que vale pena esa inversión que están realizando las
16 Municipalidades, el temas preventivo se está trabajando, hay iniciativas en torno a
17 este tema, los parquímetros están funcionando, ya está empezando a ver recursos
18 para poder arrancar este proyecto como tal y darle a San Carlos en esas zonas
19 donde ya se tienen bien identificadas esas zonas donde hay muchos robos y hurtos
20 dar una herramienta adicional para poder llevar a los delincuentes a la cárcel en
21 donde deben de estar, los mismos delincuentes se movilizan hacia los cantones
22 donde no tienen las cámaras de seguridad, San Carlos es uno de los cantones
23 donde se ha empezado a trasladar los delincuentes a hacer robos debido a que no
24 tenemos los mecanismos de seguridad que tienen otros cantones en el Valle
25 Central.

26

27 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que,
28 hace como unos ocho meses la Comisión de Seguridad empezó a tratar este tema
29 y la Administración Municipal también, el anterior Alcalde le encomendó al Director
30 General de la Municipalidad Don Carlos Villalobos Vargas que asumiera este

1 liderazgo, lo que pasa es que inicio como dos frentes de empuje diferentes, la
2 Comisión de Seguridad no estaba al tanto de esos avances que se estaban dando
3 a nivel administrativo una vez enterados de eso se unen esfuerzos entre la Comisión
4 de Seguridad y la Administración Municipal para llevar a cabo este proyecto, la
5 moción lo único que pretende es garantizarle los fondos al proyecto y que no sean
6 destinados para otra cosa, el tema de los detalles se van a conocer el 13 de
7 diciembre en el Concejo Municipal, donde se podrá evacuar dudas y se podrá
8 presentar a través de este Concejo Municipal a la población un proyecto que va a
9 generar mucha expectativa entre la gente.

10

11 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que, que
12 ya no somos un pueblo, nos comportamos como ciudad, la planificación y los temas
13 que temas que hay que abordar son problemas que suelen suceder en una ciudad,
14 hay congestionamiento vial, problemas de seguridad los cuales vamos a solventar
15 con estas cámaras, tenemos de indigencia y muchos más que la planificación es lo
16 único que nos va a permitir, pero, también se ocupan recursos, por eso el proyecto
17 de parquímetros nos alivia y nos ayuda para poder solucionar eso.

18

19 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, indica que, en la tasa de
20 homicidios por cada cien mil habitantes San Carlos está en nivel de indicador
21 elevado, el dato más preocupante es que en cuanto a la parte hurto en ochenta y
22 dos cantones estamos en la posición 79, eso es alarmante, por eso la moción es
23 tan importante para que los recursos se destinen para poder ayudar en ese tema.

24

25 **ACUERDO N°13.-**

26

- 27 1. Destinar los fondos generados en el programa de parquímetros, luego de haber
28 cubierto los costos efectivos del servicio, al financiamiento del Proyecto de
29 Cámaras de Seguridad y Videovigilancia del Cantón de San Carlos.

1 2. Solicitarle a la Administración Municipal que inicie con las gestiones
2 administrativas necesarias para que en el primer semestre del 2022 esté listo el
3 cartel de licitación del Proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia del
4 Cantón de San Carlos en el Sistema Integrado de Compras Públicas.

5 3. Convocar al señor Carlos Villalobos Vargas, Director General de la
6 Municipalidad de San Carlos para que en la Sesión Ordinaria del Concejo
7 Municipal del 13 de diciembre 2021, presente el Proyecto de Cámaras de
8 Seguridad y Videovigilancia del Cantón de San Carlos.

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 ➤ **Solicitud de un funcionario municipal para que ejecute en coordinación**
12 **con la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad la declaratoria de**
13 **interés público de la Municipalidad de San Carlos ante el Instituto Mixto**
14 **de Ayuda Social.-**

15

16 Se recibe moción VUQ 018-2021, presentada por la señora Vanessa Ugalde
17 Quirós, Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:

18

19 La Regidora:

20

21 1. Vanessa Ugalde Quirós

22 **Considerando que:**

23 1. La Municipalidad de San Carlos es una persona jurídica estatal, con patrimonio
24 propio, personalidad y capacidad jurídica plena para ejecutar todo tipo de actos
25 y contratos necesarios para cumplir sus fines.

26

27 2. Puede ejercer sus competencias municipales para cumplir con los fines locales,
28 regionales o nacionales en beneficio común.

29

1 3. Art 7 del CODIGO MUNICIPAL. Mediante convenio con otras municipalidades o
2 con el ente u órgano publico competente, la municipalidad podrá llevar acabo
3 conjunta o individualmente servicios u obras en su cantón o en su región
4 territorial.

5
6 4. La Municipalidad de San Carlos constantemente gestiona proyectos comunales
7 o sociales entre ellos el PROYECTO SEBAS, con el fin de captar recursos
8 económicos de otras instituciones públicas con mayor facilidad es de interés
9 para este Concejo Municipal iniciar con los trámites correspondientes ante el
10 IMAS y solicitar la declaratoria de **interés público para la Municipalidad de**
11 **San Carlos**

12
13 **Se solicita al Concejo Municipal de San Carlos acordar:**

14
15 1. Solicitarle a la administración municipal interponga sus buenos oficios y
16 designe a un funcionario (a) para que ejecute en coordinación con la COMAD
17 la declaratoria de interés público de la Municipalidad de San Carlos ante el
18 IMAS.

19 Se solicita dispensa de trámite.

20
21 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

22
23
24 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que lo que
25 busca con la moción es crear un presupuesto específico para la COMAD (Comisión
26 Municipal de Accesibilidad y Discapacidad) y que la Municipalidad capte recursos
27 de diferentes instituciones y organizaciones y que la COMAD tenga una atención
28 más rápida que las instituciones o paliativa mientras que las instituciones
29 intervienen en cosas en donde se de alguna situación de emergencia o de
30 necesidad fuerte para una persona o familia que tenga algún problema particular,

1 ya sea discapacidad o económico, para ahí va ese fondo y también porque el
2 Proyecto Sebas tiene algunos gastos que asumir por lo tanto se está buscando
3 esos recursos y la única forma es que se le haga la declaratoria a la Municipalidad
4 para que se le puedan destinar de ahí que se necesita que la Alcaldía junto con la
5 COMAD gestionen todo para obtener esa declaratoria.

6

7 **ACUERDO N°14.-**

8

9 Solicitarle a la Administración Municipal interponga sus buenos oficios y designe a
10 un funcionario (a) para que ejecute en coordinación con la Comisión Municipal
11 Permanente de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) la declaratoria de interés
12 público de la Municipalidad de San Carlos ante el Instituto Mixto de Ayuda Social
13 (IMAS). **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 ➤ **Solicitud de un funcionario de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal**
16 **para que participe en las reuniones interinstitucionales de la Comisión**
17 **Permanente de Accesibilidad y Discapacidad.-**

18

19 Se recibe moción VUQ 019-2021, presentada por la señora Vanessa Ugalde
20 Quirós, Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:

21 La Regidora:

22 1. Vanessa Ugalde Quirós

23

24 **Considerando que:**

25 1. A la Municipalidad de San Carlos le corresponde velar por el progreso
26 socioeconómico del cantón definiendo políticas públicas acordes, sensatas
27 visualizando inversiones que generen crecimiento y desarrollo económico.

28

1 2. Para todos es sabido el gran congestionamiento vehicular que existe entre
2 el cruce de San Roque hasta Cedral y que no contamos con calles alternas
3 directas que ayuden a evacuar una emergencia o un accidente.

4

5 3. Que es nuestra obligación pensar en futuro en el embellecimiento urbanístico
6 y el ordenamiento vial como un todo, trabajando coordinadamente en
7 sinergia con las demás instituciones públicas involucradas en el tema y la
8 empresa privada de tal manera que la población sea la más beneficiada.

9

10 **Se solicita al Concejo Municipal de San Carlos acordar:**

11

12 1- Solicitarle a la administración municipal designe a un funcionario (a) de
13 la Unidad Técnica para que participe en coordinación con la COMAD de
14 las reuniones interinstitucionales que se están realizando para el
15 ordenamiento vial del trayecto entre San Roque- Cedral y alrededores.

16

17 Se solicita dispensa de trámite.

18

19 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

20

21 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala, el Regidor
22 Luis Fernando Solís Sauma antes dijo una palabra clave, planeamiento, eso es algo
23 que tenemos que hacer en función al crecimiento que está teniendo el cantón, y la
24 saturación que se está presentando de los vehículos, transporte público y el choque
25 con el crecimiento urbano, dentro de las ideas que se están planteando es solicitarle
26 a los inversionistas de Ciudad Toyota que valoren la posibilidad de poner una bahía
27 y que se trasladen algunas paradas de buses, es todo un tema que salió producto
28 del tema de las aceras y entra en competencia otros departamento que no es el que
29 nos corresponde, en adelante vamos a tomar en cuenta a la Comisión de Obras
30 Públicas, de momento para intervenir lo que se esta haciendo se va a solicitarle a

1 Pablo Jiménez si es posible y a la Alcaldía que lo designen como esa persona para
2 que se pueda unir al grupo que está viendo el tema de las aceras.

3

4 **Nota:** Al ser las 17:56 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
5 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a presidir la señora
6 Vicepresidente Yuseth Bolaños Esquivel y supliéndola Regidora Magally Herrera
7 Cuadra.-

8

9 **ACUERDO N°15.-**

10

11 Solicitarle a la Administración municipal designe a un funcionario (a) de la Unidad
12 Técnica de Gestión Vial Municipal, para que participe en coordinación con la
13 Comisión Municipal Permanente de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) de las
14 reuniones interinstitucionales que se están realizando para el ordenamiento vial del
15 trayecto entre San Roque- Cedral y aledaños. **Votación unánime. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **Nota:** Al ser las 17:58 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
19 Municipal, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

20

21

ARTÍCULO XII

22

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

23

24 • Se recibe oficio MSC-AM-1835-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual
25 se detalla a continuación:

26

27 En atención al oficio MSCAM.SP.RS-481-2021 emitido por el Lic. Harold
28 Herra Bogantes, jefe de Recolección y Tratamiento de desechos sólidos en el que
29 solicita autorización del Concejo Municipal para el traspaso de camiones
30 recolectores. Se hace de su estimable conocimiento que esta Administración da

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 71-2021

PAG.52

Viernes 03 de diciembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 visto bueno y solicita de sus buenos oficios para que se autorice el debido traspaso.

2

3 Adjunto MSCAM.SP.RS-481-2021 así como se anexa información
4 relacionada correspondiente a 21 folios originales-

5

6 Se solicita dispensa de trámite.

7

8 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

9

10

11 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR**
12 **CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

13

14

15

16

17 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

18 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

19

20
